

Designan miembro del Directorio de CONASEV

RESOLUCION SUPREMA N° 103-2004-EF

Lima, 5 de octubre de 2004

Visto el Oficio N° 205-2004-EF/94.10 del 14 de setiembre de 2004 del Presidente de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, sobre renuncia de miembro del Directorio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Suprema N° 178-2002-EF del 7 de agosto de 2002 se nombró al señor Adrián Alejandro Armas Rivas como miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV;

Que, el señor Adrián Alejandro Armas Rivas ha formulado renuncia al cargo mencionado en el considerando precedente;

Que, es conveniente aceptar la renuncia formulada, y designar al nuevo miembro del Directorio de CONASEV;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594 y en el Artículo 4 del Decreto Ley N° 26126, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Adrián Alejandro Armas Rivas al cargo de miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV, expresándole el agradecimiento por los servicios prestados durante el desempeño de dicha función.

Artículo 2.- Designar al señor Juan Antonio Ramírez Andueza como miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Dr. ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República

PEDRO PABLO KUCZYNSKI
Ministro de Economía y Finanzas